

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3105** *INVESA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Invesa, S.A., de 29 de marzo de 2016, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Raimundo Fernández Villaverde, n.º 59, bajo, de Madrid, el próximo 21 de junio de 2016, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias estado con los cambios de patrimonio neto y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2015.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2015.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos de los Estatutos Sociales siguientes, en los términos previstos en el Informe del Consejo de Administración elaborado al efecto:

A) Modificación de: "Artículo 2.- Objeto social"; "Artículo 7.- Transmisión de Acciones"; "Artículo 9.- Junta General"; "Artículo 10.- Del Consejo de Administración"; "Artículo 13. Ejercicio social y Balance"; "Artículo 15. Remisión a la Ley" y "Artículo Adicional".

B) Añadir: "Artículo 12 bis. Retribución del Consejo de Administración" y "Artículo 12 ter. Acuerdos del Consejo sin sesión".

Segundo.- Nombramiento de Consejero.

Tercero.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la concreción de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección de Auditor de la sociedad.

Quinto.- Designación de las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe del Auditor, así como el Informe relativo al acuerdo de modificación estatutaria que se propone, y el texto íntegro de la misma, ya sea

mediante entrega o envío de dichos documentos o mediante examen de los mismos en el domicilio social.

Madrid, 27 de abril de 2016.- Secretaria del Consejo de Administración. Doña Cristina Rodríguez Rego.

ID: A160023999-1